



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS, RIESGOS Y CONTROLES E IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS ESG DE IFEMA MADRID**

**INTRODUCCIÓN. -**

En el ejercicio 2024 se desarrolló el Mapa de Procesos, Riesgos y controles de IFEMA MADRID, identificando los principales riesgos y controles de cada una de las actividades de los procesos desarrollados. Este análisis concluyó con la migración de datos a un aplicativo GRC (Governance, Risk and Compliance).

La evolución de la Institución justifica la contratación de un Servicio de Consultoría destinado, por un lado, a la actualización del mapa de procesos, riesgos y controles de toda la actividad de IFEMA MADRID; y, por otro, a la identificación, evaluación y priorización de los riesgos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) aplicables a IFEMA MADRID, incluyendo de manera diferenciada los riesgos operativos y de continuidad de negocio recogidos en el Plan de Continuidad.

Asimismo, los riesgos ESG deben integrarse en el Mapa de Riesgos de la Institución porque la normativa europea vigente exige que organizaciones como IFEMA MADRID identifiquen, entre otros requisitos, esta tipología de riesgos dentro de su Sistema de Gestión de Riesgos. Estas obligaciones convierten los factores ambientales, sociales y de gobernanza en elementos de riesgo que deben gestionarse de forma sistemática y estructurada, y no como iniciativas voluntarias o complementarias.

**1. OBJETO DEL CONTRATO. -**

Servicio de consultoría a IFEMA Madrid con el objetivo de una actualización del Marco de Control Interno y Gestión de Riesgos.

El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de consultoría especializada orientados a reforzar y actualizar el sistema de gestión por procesos, y de riesgos y controles de IFEMA MADRID

Estos servicios comprenderán todos los procesos asociados a la actividad de IFEMA MADRID e incluirán la revisión de los riesgos y controles existentes, la identificación de nuevos riesgos y controles específicos, así como la integración en el sistema de gestión de riesgos de IFEMA MADRID de los riesgos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y de las medidas necesarias para su adecuada mitigación.

En relación con los riesgos ESG, el consultor seleccionado llevará a cabo, además, un ejercicio de valoración inicial de los riesgos y controles, siguiendo la metodología definida por el área de Control Interno.

La contratación se estructura en dos prestaciones diferenciadas, que se configuran como lotes independientes dada su distinta naturaleza técnica y metodológica, si bien ambas contribuyen a un objetivo común: mejorar la capacidad de IFEMA MADRID para identificar, evaluar, documentar y mitigar los riesgos asociados a sus actividades estratégicas y operativas, asegurando la alineación con los modelos corporativos de control interno, calidad y sostenibilidad.



## 2. ALCANCE DEL SERVICIO. –

### i. **LOTE 1: Implementación, refuerzo y actualización del Mapa de procesos, riesgos y controles de todas las actividades de IFEMA MADRID.**

Comprende la prestación de un servicio de consultoría especializada para la identificación, documentación y formalización –conforme a los modelos establecidos por las áreas de Calidad y Control Interno– de los procesos, riesgos y controles relacionados con la actividad de IFEMA MADRID, bien implementando, bien actualizando el mapa de procesos, riesgos y controles de la actividad de IFEMA MADRID.

La prestación comprenderá, para aquellos Macroprocesos que no tengan desarrollado un Mapa de procesos completo, como mínimo, la realización del diagnóstico inicial, la identificación y descripción detallada de los procesos clave a tres niveles (proceso, subproceso y actividad), la identificación y caracterización de los riesgos asociados a dichas actividades y el diseño de los controles necesarios para su adecuada mitigación. Todo ello deberá integrarse en los modelos corporativos de procesos y en la Matriz de Riesgos y Controles de IFEMA MADRID. Asimismo, el adjudicatario deberá revisar y actualizar el mapa de procesos, riesgos y controles actualmente vigente en los procesos de negocio de IFEMA MADRID, incorporando nuevas actividades, cambios organizativos y mejoras metodológicas que aseguren su alineación con el marco de control interno.

Las prestaciones objeto del contrato comprenden los servicios de consultoría necesarios para:

- (i) Diagnóstico inicial
- (ii) Análisis, documentación y formalización del mapa de procesos de IFEMA MADRID
- (iii) Análisis, documentación y actualización del mapa de riesgos y controles de IFEMA MADRID
- (iv) Migración de la Base de Datos de Riesgos y Controles de IFEMA MADRID a ServiceNow.
- (v) Identificación de Recomendaciones en función de las debilidades / “gaps” detectados.

El ámbito de análisis será todo IFEMA MADRID, es decir, se deberán mantener reuniones con las distintas áreas de IFEMA MADRID para el análisis de las actividades que se llevan a cabo por las mismas ya sea internamente o en su relación con terceros, instituciones, clientes, proveedores y otros intervinientes.

En relación con el Mapa de Procesos, se tendrá en cuenta el adecuado mapeo de Macroprocesos / Procesos / Subprocesos / Actividades, aspecto fundamental para la



evaluación / actualización del Mapa de Riesgos / Controles, actualizándose si fuera necesario.

El Sistema de Control Interno en IFEMA MADRID se ajusta a los requerimientos en el marco integrado de control interno (COSO), por lo que el sistema de gestión a realizar por el adjudicatario deberá ser coherente con dicha metodología.

Al adjudicatario del servicio, una vez formalizado contrato, se le entregará la Política de Control Interno, así como todos los procedimientos desarrollados de acuerdo con la política definida a nivel interno por IFEMA MADRID.

### **3. DIAGNÓSTICO INICIAL**

Se llevará a cabo una revisión documental de los procesos, procedimientos, manuales y demás información relevante, complementada con entrevistas a las áreas implicadas, con el fin de identificar actividades, roles y dependencias.

Para los procesos transversales en general y los procesos de negocio en particular, se analizará el mapa de procesos, riesgos y controles vigente, con el objetivo de:

- Identificar procesos obsoletos, duplicados o que ya no se ejecutan.
- Detectar actividades nuevas que no estén documentadas.
- Verificar si los controles definidos continúan existiendo y se aplican de forma efectiva.

A partir de este análisis, se propondrá:

- La actualización de la matriz de procesos gestionada por el área de Calidad, conforme a la metodología de implementación de la norma ISO 9001.
- La actualización de la matriz de procesos, riesgos y controles gestionada por el área de Control Interno, siguiendo la metodología definida por dicha área.

### **4. ANÁLISIS, DOCUMENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS DE IFEMA MADRID**

Identificación y documentación de los mapas de procesos que falten por implementar en IFEMA MADRID, integrándolos con el institucional, modelizando los flujos de cada uno de los procesos conforme al modelo corporativo de la Dirección de Calidad y con una descripción detallada de los procesos a tres niveles (proceso, subproceso y actividad) para actualizar la matriz de procesos, riesgos y controles seguida desde Control Interno.

La formalización del mapa de procesos se realizará con el detalle suficiente para que pueda integrarse en:

- a) el Mapa de procesos institucional, modelizando los flujos de cada uno de los procesos conforme al modelo corporativo de la Dirección de Calidad y



- b) en el módulo GRC de ServiceNow, disponiéndose para ello previamente de una descripción detallada de los procesos a tres niveles (proceso, subproceso y actividad).

Para los macroprocesos ya existentes, se analizará el mapa de procesos vigente, identificando los procesos obsoletos, duplicados o que ya no se ejecutan, recogiendo actividades nuevas que no estén documentadas, proponiendo una actualización de la matriz de procesos.

## **5. ANÁLISIS, DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y CONTROLES DE IFEMA MADRID.**

El servicio que prestará el adjudicatario, en cuanto a la consultoría de Control Interno en este punto será:

### **5.1. Revisión y actualización del inventario de riesgos de la Entidad**

Partiendo del mapa de procesos de la compañía, y de las entrevistas mantenidas con las distintas áreas de la Institución, se revisarán, se identificarán y tipificarán los principales riesgos asociados a cada una de las actividades de los procesos en revisión. Se velará por que esa identificación sea acorde a la estructura de riesgos definida y a la realidad de IFEMA MADRID, para lo cual se llevará a cabo con la participación de las distintas áreas de la Institución, incluida el Área de Control Interno.

- La identificación de riesgos asociados a cada actividad deberá de contar con la definición de todos los atributos considerados en la metodología definida desde Control Interno e incluidos en la matriz de riesgos y controles disponible en ServiceNow.
- Para las actividades ya existentes se revisará si los riesgos asociados siguen siendo válidos, identificando nuevos riesgos derivados de cambios operativos, o de procesos.

### **5.2. Revisión y actualización del inventario de controles de la Entidad.**

Identificados los riesgos asociados a las distintas actividades que se han definido, se analizarán e identificarán los principales controles mitigadores de los riesgos objeto de análisis, proponiendo controles que ya se estén ejecutando, revisando si los controles definidos siguen existiendo, siguen siendo eficaces y se aplican realmente, o nuevos a implantar para reducir la probabilidad o el impacto de los riesgos identificados.

Se eliminarán controles redundantes o ineficientes y se diseñarán nuevos controles, en caso de que el análisis así lo proponga.

La identificación del control incluirá una correcta descripción de sus atributos. Se velará por que esa identificación sea acorde a la estructura de controles definida y a la



realidad de IFEMA MADRID, para lo cual se llevará a cabo con la participación de las distintas áreas de la Compañía, incluida la función de Control Interno.

### **5.3. Gestión de las evidencias**

Se revisará y analizará que todos los controles están debidamente soportados mediante evidencia con la finalidad de poder efectuar un seguimiento y monitorización de estos.

La actualización de controles debe conllevar la actualización de la descripción de las evidencias si fuera necesario.

## **6. MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE RIESGOS Y CONTROLES**

El adjudicatario facilitará, en los formatos que de manera coordinada con DXC (Consultor de ServiceNow) se indique, la matriz de procesos, riesgos y controles con el objetivo de actualizar la Base de datos de riesgos y controles de la Institución en ServiceNow.

La base de datos se irá conformando desde el inicio del contrato, desglosado en Macroproceso/ Proceso Principal/ Subproceso/ Actividad/Riesgos/Controles, con la información obtenida de las entrevistas realizadas y lectura de la documentación de la Institución.

El adjudicatario participará en las acciones necesarias para la carga de la Base de datos de procesos, riesgos y controles de Control Interno de IFEMA MADRID en la herramienta de gestión de riesgos (ServiceNow).

Tras la puesta en producción, se revisará junto con los responsables y corresponsables que la herramienta disponga de toda la información migrada, antes del comienzo de la autoevaluación de riesgos y controles.

## **7. MIGRACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL Y PROCESOS ACTUALIZADOS A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

El adjudicatario entregará el mapa de procesos institucional de IFEMA MADRID actualizado y los nuevos procesos modelizados en versión editable (Microsoft visio drawing) a la Dirección de Calidad, Sostenibilidad y Compliance, siendo esta dirección la encargada de la gestión y subida de esta nueva documentación en la herramienta.

## **8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL. -**

El adjudicatario deberá identificar, documentar y motivar, partiendo de los distintos análisis realizados, las deficiencias detectadas, en los documentos revisados, en los procesos existentes, en los riesgos/ controles revisados, así como en la revisión de los



distintos componentes del Marco Integrado de Control Interno que impacten en el correcto desarrollo de un Sistema de Control Interno eficiente y efectivo.



## ii. **LOTE 2: Identificación y evaluación de riesgos ESG**

El servicio tiene por objeto la prestación de una consultoría especializada orientada a la revisión de los riesgos existentes, coordinados desde la Dirección de Calidad y Sostenibilidad, así como la identificación de nuevos riesgos. Asimismo, se llevará a cabo la evaluación y priorización de los riesgos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) aplicables a IFEMA Madrid, diferenciando de manera expresa aquellos riesgos operativos y de continuidad de negocio incluidos en el Plan de Continuidad vigente.

La prestación comprenderá la elaboración de una matriz de riesgos ESG y de continuidad, su valoración y el diseño de un plan de mitigación que incorpore los controles necesarios y los responsables de su ejecución y su valoración, todo ello conforme a la metodología definida por el área de Control Interno de IFEMA Madrid, así como el visto bueno de la Dirección de Calidad, Sostenibilidad y Compliance de IFEMA MADRID, para asegurar su integración adecuada con la normativa interna y controles ya implantados en la institución.

Las prestaciones objeto del contrato comprenden los servicios de consultoría necesarios para:

- (i) Diagnóstico inicial
- (ii) Análisis, documentación y actualización del mapa de riesgos y controles de IFEMA MADRID
- (iii) Migración de la Base de Datos de Riesgos y Controles de IFEMA MADRID a ServiceNow
- (iv) Valoración de los riesgos y controles identificados
- (v) Identificación de Recomendaciones en función de las debilidades / "gaps" detectados.

El ámbito de análisis será todo IFEMA MADRID, es decir, se deberán mantener reuniones con las distintas áreas de IFEMA MADRID para el análisis de las actividades que se llevan a cabo por las mismas ya sea internamente o en su relación con terceros, instituciones, clientes, proveedores y otros intervinientes.

El Sistema de Control Interno en IFEMA MADRID se ajusta a los requerimientos en el marco integrado de control interno (COSO), por lo que el sistema de gestión a realizar por el adjudicatario deberá ser coherente con dicha metodología.

Al adjudicatario del servicio, una vez formalizado contrato, se le entregará la Política de Control Interno, así como todos los procedimientos desarrollados de acuerdo con la política definida a nivel interno por IFEMA MADRID.



## 1. DIAGNÓSTICO INICIAL

Se realizará una revisión documental de procesos, procedimientos, manuales y cualquier información relevante como el mapa de riesgos ESG existente y el mapa de riesgos de la Institución, así como la documentación correspondiente al Plan de Continuidad de Negocio y sus análisis de Impacto (BIA).

Este diagnóstico debe de contemplar el mantener entrevistas con las áreas clave de IFEMA MADRID.

## 2. ANÁLISIS, DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS ESG Y CONTROLES MITIGADORES

El consultor deberá analizar los riesgos reconocidos e identificar posibles nuevos riesgos relevantes en las tres dimensiones ESG, así como los riesgos de continuidad de negocio. Este análisis se realizará aplicando todos los atributos establecidos en la metodología definida por Control Interno, destacando de forma explícita los riesgos críticos y las dependencias clave.

- Ambientales: gestión de residuos, consumo de recursos naturales (energía, agua, materiales y alimentos), emisiones, movilidad, adaptación al cambio climático.
- Sociales: seguridad y salud, autoprotección, accesibilidad, cadena de suministro, impacto en la comunidad y comunicación con los grupos de interés.
- Gobernanza: cumplimiento normativo, ciberseguridad, transparencia y ética corporativa y continuidad de negocio.

Junto con la identificación de los riesgos, se realizará una propuesta de controles que ya se estén ejecutando o nuevos a implantar para reducir la probabilidad o el impacto de estos.

- Integración de medidas específicas de continuidad de negocio (redundancias, protocolos, contingencias).
- Definición de plazos orientativos para su implantación.
- Identificación de responsables sugeridos para cada acción.
- Establecimiento de indicadores de seguimiento (KPIs).

Se eliminarán controles redundantes o ineficientes y se diseñarán nuevos controles, en caso de que el análisis así lo proponga.

La identificación del control incluirá una correcta descripción de sus atributos. Se velará por que esa identificación sea acorde a la estructura de controles definida y a la realidad de IFEMA MADRID, para lo cual se llevará a cabo con la participación de las distintas áreas de la Compañía, incluida el área de Control Interno.



Se revisará y analizará que todos los controles están debidamente soportados mediante evidencia con la finalidad de poder efectuar un seguimiento y monitorización de estos.

### **3. MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE RIESGOS Y CONTROLES A SERVICENOW**

El adjudicatario facilitará, en los formatos que de manera coordinada con DXC (Consultor de ServiceNow) se indique, la matriz de riesgos y controles con el objetivo de actualizar la Base de datos de riesgos y controles de la Institución en ServiceNow, integrando los riesgos de continuidad dentro del marco general ESG, en la medida de lo posible, evitando duplicidades.

Tras la puesta en producción, el consultor revisará que la herramienta disponga de toda la información migrada, antes del comienzo de la autoevaluación de riesgos y controles.

Formalizada la matriz, el consultor, siguiendo la metodología definida desde el área de control interno, realizará una evaluación y priorización de los riesgos identificados, valorando la probabilidad e impacto de cada riesgo.

### **4. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES**

#### **4.1 Autoevaluación de Riesgos.**

En esta etapa, el adjudicatario, realizará la valoración de riesgos, teniendo en cuenta la probabilidad de que se produzcan pérdidas de activos y el impacto que pudieran provocar en función de factores que influyan en la gravedad, velocidad o persistencia del riesgo, siguiendo la metodología definida desde Control Interno.

En esta evaluación de riesgos se debe de justificar siempre la valoración del riesgo inherente en función de las variables impacto y frecuencia y de acuerdo con las escalas marcadas para las mismas.

#### **4.2 Autoevaluación de Controles.**

El adjudicatario realizará la autoevaluación de controles siguiendo la metodología definida.

Los controles serán evaluados en función de dos variables, diseño y ejecución.

El procedimiento de evaluación de controles lleva asociada la identificación de las evidencias que por su naturaleza le correspondan, que con la coordinación por el Área de control interno se solicitarán a las áreas responsables.



## **5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL. -**

El adjudicatario deberá identificar, documentar y motivar, partiendo de los distintos análisis realizados, las deficiencias detectadas, en los documentos revisados, en los procesos existentes, en los riesgos/ controles revisados, así como en la revisión de los distintos componentes del Marco Integrado de Control Interno que impacten en el correcto desarrollo de un Sistema de Control Interno eficiente y efectivo.



## **9. FASES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA AMBOS LOTES. -**

El ofertante deberá presentar en el sobre 2 para cada uno de los lotes, la descripción del proceso a seguir detallando los trabajos a desarrollar, atendiendo a la documentación solicitada en el apartado 8.1.- CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS del Anexo I.

Durante todo el periodo de duración del proyecto de consultoría, el equipo al completo realizará los trabajos en las dependencias de IFEMA MADRID.

Además, durante el transcurso de la prestación del servicio, se deberá elaborar y presentar informes quincenales de seguimiento del proyecto.

### **Fase I. Lanzamiento y revisión documental y planificación de entrevistas.**

Siendo la Fase I del proyecto común para ambos lotes, los objetivos perseguidos son:

- Preparar el equipo designado por el proveedor para poder comenzar con el servicio.
- Preparar la infraestructura técnica y organizativa necesaria para la prestación del servicio.
- Revisión documental y elaboración de informe de arranque del servicio, que contemple la planificación de las entrevistas que se realizará durante la Fase II.

En esta fase, el adjudicatario deberá elaborar y entregar, como mínimo, una planificación detallada del proyecto y un cuadro de entrevistas ya planificados. Además, en esta fase de arranque del proyecto, el contratista deberá elaborar el informe de presentación de arranque para su presentación en el Comité de Auditoría, como así se indica en el apartado 9 de este pliego de prescripciones técnicas.

Esta fase tendrá una duración máxima de 2 semanas desde la fecha de formalización del contrato.

### **Fase II. Entrevistas con los responsables de los procesos.**

Siendo la Fase II del proyecto común para ambos lotes, en esta etapa, tras la finalización de cada una de las entrevistas con cada responsable, el adjudicatario deberá entregar un acta por cada entrevista, en el que se contemple, al menos, procesos identificados como impactados de su actividad diaria, actividades del proceso descritas, riesgos identificados para cada actividad y controles / evidencias en vigor, estando cada elemento escrito según las necesidades marcadas desde el Departamento de Control Interno.

Esta fase durará un máximo de 6 semanas, para el Lote I y un máximo de 3 semanas para el lote II.



### **Fase III. Actualización de la documentación de procesos, del mapa normativo, de riesgos y de controles.**

Siendo la Fase III del proyecto común para ambos lotes, desde la Fase II del proyecto se irá actualizando la documentación de procesos (Sólo Lote I), riesgos, controles, reporting e indicadores, conformándose una base de datos en Excel que incluya el mapa de procesos, riesgos y controles, desagregado según metodología de Control Interno de IFEMA MADRID.

Durante el desarrollo de esta fase, se deberá entregar al responsable del proyecto de, como mínimo, un:

- Identificación y documentación de los mapas de procesos que falten por implementar en IFEMA, integrándolos con el institucional, modelizando los flujos de cada uno de los procesos conforme al modelo corporativo de la Dirección de Calidad (sólo Lote 1).
- Inventario de procesos, que contenga el detalle del Proceso principal, Proceso detalle, Subproceso y actividades (sólo Lote I).
- Inventario de los riesgos identificados, para cada actividad, detallando la descripción, la frecuencia y el impacto, y demás atributos según metodología seguida en Control Interno de IFEMA MADRID.
- Inventario de controles identificados, por cada riesgo, con un detalle de la descripción del control, responsable de su ejecución, evidencia disponible, etc.

Esta fase comenzará a la vez que el comienzo de las entrevistas, finalizando con la disponibilidad de una base de datos Excel que incluya el Mapa de procesos, Riesgos y Controles, aprobado por el total de responsables entrevistados y el Departamento de Control Interno.

Esta fase durará un máximo de 2 semanas.

### **Fase IV: Apoyo en Migración de datos a GRC**

Esta fase comenzará con la preparación de la migración de la base de datos Excel generada en la Fase III a ServiceNow, en colaboración con los consultores de la herramienta.

Como resultado de esta fase se debe lograr una validación de los responsables/corresponsales de los procesos (Sólo Lote I), así como de Control Interno, de que la información contenida en la herramienta coincide con la prevista.

Esta fase durará un máximo de 1 semana.

### **Fase V: Evaluación de deficiencias/Plan de acción y propuestas de modelo reporting, en su caso.**

En esta fase se deberá preparar y entregar al menos, los siguientes entregables:

- Gap análisis del mapa de procesos (Solo Lote 1), riesgos y controles analizado.



- Gap análisis de la documentación disponible.
- Gap análisis de reporting existente y su propuesta.

El análisis de las deficiencias se irá analizando desde el comienzo de las entrevistas (fase II), finalizándose como tarde, dos semanas después de la finalización de la Fase III.

Esta fase tendrá una duración máxima de 2 semanas.

#### **Fase VI: Valoración del riesgo inherente/ autoevaluaciones de controles**

Esta Fase solo se llevará a cabo para el Lote II.

En esta etapa, el adjudicatario colaborará con las distintas áreas de la Institución, guiando y ayudando a los mismos en:

- la justificación de la valoración del riesgo inherente en función de las variables impacto y frecuencia y de acuerdo con las escalas marcadas para las mismas,
- La valoración de los controles en función de dos variables, diseño y ejecución, a la vez que se suben las evidencias que por su naturaleza le correspondan.

Una vez realizadas las autovaloraciones, el consultor analizará, junto al Departamento de Control Interno, la información comunicada, tratándola si fuera necesario con los responsables y corresponsales con el fin de consensuar el proceso llevado a cabo.

Esta fase tendrá una duración máxima de 3 semanas.

### **10. OBSERVACIONES GENERALES. -**

Para cada lote, el equipo del adjudicatario (Consultor Senior y Junior) prestará sus servicios preferentemente en las oficinas de IFEMA MADRID, pudiéndose acordar ausencias con el responsable del proyecto en IFEMA MADRID, si así se considerara por ambas partes.

A título informativo:

- El horario de oficina es de lunes a jueves de 9:00 horas a 17:00 horas y los viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.
- Deberá tenerse en cuenta el servicio en periodos vacacionales, siempre de manera coordinada con IFEMA MADRID y considerando los periodos de menor repercusión, de acuerdo con las tareas a realizar.
- El adjudicatario dispondrá, siempre que sea posible, de una sala en las oficinas de IFEMA MADRID para la correcta ejecución del servicio.
- Cualquier coste adicional por desplazamiento, dietas, pernoctaciones, etc. correrán por cuenta del proveedor del servicio, no siendo imputable de ningún modo al servicio.



- El adjudicatario redactará los informes y cualesquiera documentos necesarios relativos a los trabajos desarrollados conforme a los requerimientos que IFEMA MADRID necesite en el marco del servicio contratado.
- Asistirá a todos los Comités a los que se le convoquen para exponer el estado y avance del proyecto, aportando de un punto de situación en formato de presentación y disponiendo como mínimo, de presentaciones del alcance al arranque del proyecto y de las conclusiones del proyecto. En todo caso, se facilitará al adjudicatario una presentación del arranque y fin del proyecto.

## **11. RESPONSABLE DEL SERVICIO Y EQUIPO DE TRABAJO**

El adjudicatario de cada lote designará a una persona que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para la gestión habitual de las actividades que se deriven de este concurso y para la relación habitual con el área de IFEMA MADRID, que coordina esta actividad.

El Responsable del Contrato deberá tener la titulación superior de licenciatura o titulación análoga de grado superior en ingeniería, Derecho, Económicas, Administración y Dirección de Empresas o Ciencias Ambientales, con al menos 8 años de experiencia acreditada en asesoramiento y consultoría análogos a los que son objeto del presente contrato, como responsable de Control Interno y/o Gestión de Riesgos, además de contar con la experiencia demostrada en la creación de Mapa de procesos.

Tendrá entre sus obligaciones las siguientes:

- a) Actuar como interlocutor del adjudicatario frente a IFEMA MADRID, canalizando la comunicación entre el adjudicatario y el personal integrante del equipo de trabajo adscrito al contrato, por un lado, e IFEMA MADRID, de otro lado, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.
- b) Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato de forma coordinada con Control Interno, e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación de los Servicios contratados.
- c) Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tiene encomendadas.
- d) Organizar el régimen de vacaciones del personal adscrito a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente el adjudicatario con IFEMA MADRID, a efectos de no alterar el buen funcionamiento de los Servicios.
- e) Informar a IFEMA MADRID acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

Respecto del equipo de trabajo del adjudicatario asignado al servicio para cada uno de los lotes, deberá estar formado por profesionales altamente cualificados y con amplia experiencia en la prestación de los servicios descritos para poder realizar los trabajos



encomendados en los plazos requeridos y de conformidad con los estándares de calidad exigidos habitualmente por IFEMA MADRID.

**El licitador deberá tener en cuenta que, en caso de presentar oferta a ambos lotes, los integrantes del equipo que ejecuten los trabajos deberán ser distintos e independientes para cada lote, no pudiendo compartir funciones o actividades entre los mismos. Cualquier excepción que pudiera plantearse durante la ejecución del contrato, deberá ser previamente revisada y autorizada por el responsable del contrato de IFEMA MADRID. No obstante, la figura del Responsable del contrato podrá coincidir para ambos lotes.**

En particular, el adjudicatario deberá asignar a la prestación del servicio además de al responsable del contrato, a un equipo de trabajo compuesto al menos por: Dos titulados superiores de licenciatura o titulación análoga de grado superior, con al menos:

- Senior: 6 años de experiencia acreditada en Control Interno y/o Gestión de Riesgos y en la prestación de servicios análogos a los que son objeto del presente contrato.
- Junior: 3 años de experiencia acreditada en Control Interno y/o Gestión de Riesgos y en la prestación de servicios análogos a los que son objeto del presente contrato.

Ambos titulados deberán disponer de experiencia en la identificación de riesgos y su mitigación, así como experiencia demostrable en la elaboración de Mapa de procesos, alto grado de manejo del Excel, así como en la elaboración de documentos en PPT y de experiencia en el uso de herramientas GRC.

El adjudicatario, además de los profesionales anteriores, deberá acreditar que cuenta con una unidad de soporte con dimensión suficiente adecuada a las acciones a desarrollar con personal con experiencia en Control Interno y Riesgos en el marco del servicio objeto del presente contrato para desempeñar las tareas descritas y en particular los trabajos de campo.

El licitador considerado como mejor oferta deberá aportar el Currículum Vitae del personal asignado a la prestación del servicio, que incluirá las correspondientes referencias contrastadas y justificadas de la experiencia profesional necesaria para la prestación del servicio. Títulos oficiales acompañados de una declaración responsable sobre su validez y vigencia firmada por el licitador. Y para la experiencia, certificados de buena ejecución o declaraciones responsables.

Los requisitos anteriormente señalados en relación con el equipo personal necesario para la ejecución del contrato serán los mínimos para la ejecución del contrato, que se han configurado, además, como requisitos de solvencia técnica o profesional, y así se



determinan en el Cuadro de Características que es Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 12. PERSONAS DE CONTACTO. –

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:  
[https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia\\_Licitadores.pdf](https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf)

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Técnico de Compras

Tlfno. +34 91 722 5355